



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 51003 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) que cuentan con predio o espacio propio para la realización de educación física por parte de sus estudiantes en el departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) que cuentan con predio o espacio propio para la realización de educación física por parte de sus estudiantes en el departamento La Capital;
- b) tramites solicitados para la construcción de estos espacios por parte de los establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) durante el período 2019-2023; y,
- c) existencia de convenios entre establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) con otros establecimientos educativos, instituciones de la sociedad civil o espacios gubernamentales para los mencionados fines con detalle de tiempo de vigencia de los mismos, contraprestaciones recíprocas y protocolos de permanencia y circulación de los estudiantes en estos lugares.

Sala de la Comisión Mixta, 17 de Mayo de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Argañaraz y González.